



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2020 - 2024

Dra. Carola Isabel García Calderón

○ 5.1) Objetivo	23
▪ 5.2) Acciones	23
6. Posgrado, Especializaciones y Educación Continua.....	24
○ 6.1) Objetivo	24
▪ 6.2) Acciones	25
7. Fortalecimiento de la vinculación con el bachillerato.....	26
○ 7.1) Objetivo	26
▪ 7.2) Acciones	26
8. Acompañamiento integral a los alumnos.....	27
○ 8.1) Objetivo	27
▪ 8.2) Acciones	27
9. Movilidad estudiantil.....	29
○ 9.1) Objetivo	29
▪ 9.2) Acciones	30
Ejes 3. REORIENTAR LA VIDA ACADÉMICA	32
❖ E.3 Objetivo: Reorientar la vida académica	33
➤ E.3 Programas.....	33
10. Consolidación de la planta docente de tiempo completo.....	33
○ 10.1) Objetivo	33
▪ 10.2) Acciones	33
11. Internacionalización.....	34
○ 11.1) Objetivo	34
▪ 11.2) Acciones	34
12. Vinculación de la facultad con los diversos sectores de la sociedad.....	35
○ 12.1) Objetivo	35
▪ 12.2) Acciones	35

Ejes 4. APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN	36
❖ E.4 Objetivo: la apropiación de las tecnologías para el fortalecimiento de la educación y la investigación	37
➤ E.4 Programas.....	37
13. Incorporar las (TICs) a los procesos de enseñanza y la investigación.....	37
○ 13.1) Objetivo	37
▪ 13.2) Acciones	37
14. Infraestructura tecnológica.....	38
○ 14.1) Objetivo	38
▪ 14.2) Acciones	38
15. Capacitación en el uso de las (TICs).....	39
○ 15.1) Objetivo	39
▪ 15.2) Acciones	39
Ejes 5. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	40
❖ E.5 Objetivo: administración eficiente	41
➤ E.5 Programas.....	41
16. Implementar una administración eficiente.....	41
○ 16.1) Objetivo	41
▪ 16.2) Acciones	41
Ejes 6. CONDICIONES LABORALES Y DE ESTUDIO	43
❖ E.6 Objetivo: condiciones laborales y de estudio	44
➤ E.6 Programas.....	44
17. Mejorar las instalaciones de la facultad.....	44
○ 17.1) Objetivo	44

▪ 17.2) Acciones	44
Logros esperados	46

Presentación

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), desde su creación en 1951 como Escuela Nacional, ha estado comprometida con la formación de recursos humanos capacitados para analizar críticamente la cambiante realidad social de nuestro país y del mundo. Se trata de mujeres y hombres capaces de atender las necesidades y demandas de la realidad social. Sus egresados han brindado respuestas y soluciones a partir de la concurrencia de sus disciplinas; han buscado el beneficio de la sociedad mexicana; han contribuido a la fundación de carreras en todo el país y a la formación de las plantas académicas de diversas universidades y escuelas, así como de centros e institutos de investigación.

La creciente complejidad de las sociedades, los vertiginosos cambios que se suscitan en un mundo cada vez más globalizado y transculturalizado, y la rápida evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en los micro y macroentornos, reiteran la permanente necesidad de explicaciones a partir de la Antropología, la Administración Pública, las Ciencias de la Comunicación, las Relaciones Internacionales, la Ciencia Política y la Sociología. Para cumplir con las labores sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con un modelo docente, de investigación y de difusión del conocimiento que esté a la vanguardia con los mecanismos de creación, transmisión y difusión del conocimiento, la FCPyS tiene la constante necesidad de actualización y renovación de los conocimientos de sus disciplinas, de la práctica docente y de la investigación.

La formación de profesionistas de las Ciencias Sociales capaces de incorporarse al ámbito laboral y de contribuir al conocimiento de la sociedad, y a su vez, formular propuestas para la resolución de los grandes problemas nacionales, requiere de la implementación de un proyecto académico inter, multi y transdisciplinar. Esto implica revitalizar la vida académica en la FCPyS y restaurar el trato y la convivencia de los miembros de su comunidad. Para ello, es necesario fortalecer la vida académica mediante claustros académicos, espacios plurales de discusión y diálogos proactivos dentro de la Facultad que atiendan las necesidades, problemáticas y preocupaciones presentes del país.

El estudio de la vida social cobra especial relevancia en situaciones en las cuales conceptos fundamentales de nuestra sociedad, tales como democracia, conocimiento científico, libertades y equidad, se ponen en duda. Son tiempos en los cuales el estudio de las conductas humanas y sus consecuencias deben analizarse desde la epistemología de las Ciencias Sociales, para construir marcos de conocimiento que permitan el mejoramiento de la sociedad.

Diagnóstico

En lo interno, la FCPyS debe ser capaz de afrontar las problemáticas de nuestros tiempos: en materia de género, el acceso y uso de las TICs, el cambio climático, entre otras; también debe ser capaz de superarlas con responsabilidad y de concebir y realizar acciones de profundo impacto y gran alcance. Esto no solo requiere el ejercicio del diálogo y la búsqueda de acuerdos en la toma de decisiones; implica también un proceso de análisis proactivo y respetuoso, el apoyo al trabajo de nuestra colectividad, la inclusión y el reconocimiento a los esfuerzos de cada uno, a su naturaleza plural.

El trabajo en conjunto, sustentado en nuestro espíritu universitario, será el pilar para superar los problemas de nuestra comunidad, así como para reconstruir el tejido social. Esto nos brindará un espacio productivo, creativo, de tolerancia, comunicación y diálogo.

La contingencia sanitaria nos ha dejado enseñanzas y nos plantea la exigencia del uso intensivo de la tecnología para construir espacios educativos de calidad. Esto sólo se alcanzará dentro de un ámbito de respeto a la legislación universitaria, a los valores que ésta promueve, y a las formas de convivencia que nos debemos entre las universitarias y los universitarios, y que corresponden con una vida institucional armoniosa

La labor educativa de Facultad atendió hasta el año 2020 a 12 662 alumnos divididos de la siguiente manera:

MATRÍCULA FCPyS	
ESCOLARIZADO	6855
SUAyED	5336
POSGRADO y ESPECIALIZACIONES	471
TOTAL, DE ALUMNOS	12 662

De las cinco licenciaturas que se imparten en la Facultad, en los últimos 30 años crecieron vertiginosamente dos: la de Ciencias de la Comunicación y la de Relaciones Internacionales. Entre ambas concentran casi las dos terceras partes de la matrícula del sistema escolarizado. Dicho crecimiento obedeció al desarrollo de las tecnologías de información y a la evolución del entorno internacional.

Los centros de carrera son los encargados de planes de estudio, impulsar los proyectos académicos de profesores y alumnos, programar las plantillas docentes del ciclo escolar, organizar eventos académicos relacionados con la disciplina, ofrecer asesoría y orientación sobre trayectoria académica y curricular. En este sentido, el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, que inició como licenciatura en Periodismo pasó de tener alrededor de 400 estudiantes en 1971, a dos mil estudiantes en la década de los ochenta. Para el ciclo 2021-I, Ciencias de la Comunicación cuenta con una matrícula de 2721 alumnos en escolarizado y 1706 en el sistema abierto; cuenta con 25 profesores de tiempo completo y con 412 profesores de asignatura.

El Centro de Relaciones Internacionales se integra por 31 profesores de tiempo completo y para el ciclo 2021-1, 142 profesores de asignatura. La matrícula es de 1,340 estudiantes.

El Centro de Estudios en Ciencia Política y el Centro de Estudios en Administración Pública atiende a 1354 alumnos y cuenta con 56 profesores de tiempo completo y 180 de asignatura.

El Centro de Estudios en Sociología sufrió una disminución en su matrícula durante la década de los noventa, pero se ha recuperado en los últimos años. Cuenta con 905 alumnos y 59 profesores. 28 de estos profesores están adscritos al Centro de Estudios Sociológicos, 14 al Centro de Estudios Latinoamericanos y 17 al Centro Multidisciplinario en Teoría Social. Además, Sociología tiene 131 profesores de asignatura.

Como se puede ver, existe una gran desproporción entre el número de docentes de asignatura y de tiempo completo adscritos a los centros, por lo que es necesario establecer políticas académicas acordes con el desarrollo y crecimiento del personal docente. En los diagnósticos emprendidos para los nuevos planes de estudio de la Facultad, se advierte que existe baja demanda laboral para los egresados de Sociología. Por esta razón es urgente adecuar el perfil profesional de la carrera y contribuir a que se cumpla cabalmente el precepto de la legislación universitaria que exige la formación de profesionales útiles para la sociedad.

La licenciatura en Antropología es la de más reciente creación. La primera generación de la carrera está cerca de egresar y se requiere de una primera evaluación que dé cuenta del cumplimiento de objetivos, desarrollo y expectativas del mercado de trabajo. La población estudiantil es de 565 alumnos con 7 profesores de tiempo completo y 113 de asignatura.

El Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) también ha registrado un notable incremento, actualmente su población es:

MATRÍCULA SUAYED	
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1706
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1523
RELACIONES INTERNACIONALES	1266
SOCIOLOGÍA	843
TOTAL, DE ALUMNOS	5338

Además de los Centros de Carrera, la FCPyS cuenta también con Centros de Estudios que apoyan las labores de investigación y enriquecen la vida académica con coloquios, mesas redondas, conferencias y seminarios. Los Centros de Estudios de la Facultad son: Centro de Estudios Europeos (CEE), Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP) y Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales (CETMCS).

La FCPyS es la sede principal del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales (PPCPyS), que coordina en conjunto con el Instituto de Investigaciones Sociales, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán y recientemente, con la FES Aragón.

Dentro del posgrado se imparten diferentes programas: el Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales cuenta con 212 alumnos; la Maestría en Comunicación, con 52; la Maestría en Estudios Políticos y Sociales atiende a 48; la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos tiene 39 alumnos; la Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales atiende a 33; la Maestría en Estudios México-Estados Unidos, cuenta con 6; y la Maestría en Demografía Social tiene 3 alumnos.

La Facultad también es entidad participante en el Programa de Estudios Latinoamericanos, que cuenta con seis campos de conocimiento: 1) Historia, historiografía y construcciones del conocimiento histórico de América Latina; 2) Formación estructural, desarrollo e integración de América Latina; 3) Estado y sociedad: instituciones, procesos y movimientos sociales en América Latina; 4) Cultura, procesos identitarios, artísticos y cultura política en América Latina; 5) Literatura y crítica literaria en América Latina; y 6)

Filosofías, historia de las ideas e ideologías en América Latina, con 33 líneas de investigación.

Por otra parte, la FCPyS cuenta con el Programa Único de Especializaciones: Especialización en Análisis Político, con 18 alumnos; Especialización en Comunicación y Campañas Políticas, con 14; Especialización en Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales, con 18; Especialización en Opinión Pública, con 9; y la Especialización en Seguridad Pública, con 20.

El programa de Especializaciones en el periodo 2016 a 2020, registró una inscripción total de 361 estudiantes. El perfil de la generación 2021 evidencia áreas de oportunidad. Por ejemplo, la edad promedio es de 31 a 45 años, el porcentaje de ocupación es de casi el 70 por ciento y la institución de procedencia de sus estudios de licenciatura es primordialmente la propia Facultad, con más del 69 por ciento y no siempre recién egresados del nivel precedente. Esto significa que las especializaciones son cursadas en su por egresados que ya se desarrollan en el ámbito laboral y aún así requieren adquirir más conocimientos aplicables en lo profesional.

Coincidencias entre el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 y el Plan de Desarrollo de la FCPyS

Los objetivos y programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de la FCPyS responden directamente al Plan de Desarrollo de la Universidad 2019-2023 del Dr. Enrique Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS FCPyS 2020-2024	PDI UNAM 2019-2023
REVITALIZACIÓN DE LA VIDA COMUNITARIA EN LA FCPyS	COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE
LA LABOR EDUCATIVA EN LA FCPyS	COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA
REORIENTAR LA VIDA ACADÉMICA	VIDA ACADÉMICA
LA APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN	COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS
CONDICIONES LABORALES Y DE ESTUDIO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS

El Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 2020-2024 está conformado por seis ejes estratégicos

EJES ESTRATÉGICOS FCPyS 2020-2024
1. REVITALIZACIÓN DE LA VIDA COMUNITARIA EN LA FCPyS
2. LA LABOR EDUCATIVA EN LA FCPyS
3. REORIENTAR LA VIDA ACADÉMICA
4. LA APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN
5. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE
6. CONDICIONES LABORALES Y DE ESTUDIO

El compromiso de este Plan de Desarrollo Institucional es contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales del presente que atañen a las Ciencias Políticas y Sociales, así como el abordaje preventivo de los retos que debemos superar en el futuro.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Dra. Carola Isabel García Calderón

Directora

Eje 1

Revitalización de la vida comunitaria en la FCPyS

EJE 1: LA VIDA COMUNITARIA EN LA FCPyS

- ❖ **Objetivo general:** Asegurar que la facultad sea un espacio armonioso y seguro en el que las interacciones entre todos los miembros de la comunidad estén basadas en el respeto mutuo, por lo que es necesario continuar siendo un entorno en el que se promuevan valores universitarios como la solidaridad, la igualdad, la innovación, la autonomía, la libre expresión, la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente, entre otros.

E.1 Programas

1. Políticas de género y derechos humanos

- 1.1) Objetivo: Reforzar la prevención e incorporar mecanismos que permitan la participación de los integrantes de la Facultad para generar espacios y ambientes libres de exclusión y violencia de género mediante la transversalización de la perspectiva de género en todo el quehacer de nuestra Facultad.

✓ 1.2) Acciones

- Fortalecer a la Unidad de Género (UG) para que sea un referente de participación y atención en todos los proyectos y asuntos con perspectiva de género en la FCPyS.
- Proporcionar atención específica y urgente, apegada al Protocolo de Género, a toda persona que forme parte de la comunidad de la Facultad, así como a todo aquel visitante que soliciten apoyo en atención a casos de violencia de género, discriminación o violación de sus derechos humanos.
- Continuar con la incorporación de asignaturas sobre temas de género en los distintos planes de estudios.
- Incorporar transversalmente contenidos de género y derechos humanos en las mallas curriculares de las licenciaturas de la Facultad.
- Crear una especialización en estudios de género con un enfoque sociológico, político y cultural, donde se formen recursos de alto nivel para trabajar políticas y programas de protección de los

derechos humanos y de género en organismos nacionales e internacionales.

- Proponer investigaciones y mecanismos de colaboración con organismos gubernamentales públicos y privados, nacionales e internacionales, para el desarrollo de políticas de protección de los derechos humanos y de género.
- Fortalecer la labor de la Unidad de Género y la Unidad Jurídica mediante la vinculación con la Coordinación de Igualdad de Género de la UNAM.
- Diseñar estrategias y campañas de sensibilización sobre la violencia de género dirigidas a integrantes de la comunidad de la Facultad.
- Programar actividades, talleres, cursos y conferencias sobre género; específicamente en lo relativo a eliminar estereotipos y la violencia de género.
- Promover campañas y jornadas de educación sexual a través de la Unidad Multidisciplinaria de Atención Integral en Salud de la FCPyS (UMAISC), y su vinculación con las Facultades de Medicina y Psicología.
- A partir de la UMAISC establecer mecanismos que permitan identificar y dar seguimiento a los alumnos que han sido afectados por el Covid-19, así como brindar un acompañamiento en problemas psico-pedagógicos con el propósito de reducir la deserción y atender problemas derivados de violencia intrafamiliar que repercuten en su situación escolar. Esto a partir de la vinculación con programas de la UNAM, como su línea de atención psicológica, el Programa de Intervención en Crisis, entre otros de la Facultad de Psicología.

2. Una Facultad segura, saludable y sustentable

- **2.1) Objetivo: Mejorar la seguridad de las instalaciones e infraestructura tecnológica, promoviendo espacios educativos (aulas) adecuados al número de alumnos que compone cada grupo, para evitar la concentración de personas en espacios relativamente pequeños y con interacciones adicionales más allá de la práctica docente y de la**

investigación; además se implementarán entornos verdes y se fomentará el cuidado del medio ambiente en la Facultad.

✓ **2.1) Acciones.**

- Diseñar protocolos para el consumo energético y de generación de residuos sólidos, ya que representan un problema que debe ser atendido hasta conseguir conductas amigables con el entorno.
- Crear una comisión encargada de dimensionar la situación de la FCPyS en cuanto a su huella ecológica y que genere indicadores específicos que permitan dar seguimiento a las acciones que se implementen.
- Establecer vínculos con el Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC), ECO-PUMA y PUMAGUA.
- Diseñar estrategias que encaminen a la FCPyS a obtener el Distintivo Ambiental Oro a través de:
 - a. Mejor manejo del consumo de la energía en la Facultad y el diseño de proyectos para integrar energías sustentables.
 - b. Campañas y acciones enfocadas en la disminución de la generación de residuos y que fomenten el consumo responsable.
 - c. Migración hacia una economía circular en los diversos espacios de servicio y distribución de alimentos de la FCPyS, así como desincentivar el uso de materiales desechables en las mismas.
 - d. Adecuar los espacios comunitarios de la Facultad como áreas verdes.
 - e. Intensificar la migración de los diversos trámites que se realizan en la facultad al ámbito digital, fortaleciendo así la administración electrónica.
- Ampliar y vincular los servicios que provee la Unidad Multidisciplinaria de Atención Integral en Salud para la Comunidad en colaboración con la Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas, así como la Coordinación de Atención a Estudiantes para establecer programas culturales y de activación física.

- Fomentar el bienestar físico y emocional en la comunidad de la FCPyS a través de campañas y jornadas organizadas por la Unidad Multidisciplinaria de Atención Integral en Salud para la Comunidad poniendo especial énfasis en:
 - a. Prevención a partir de campañas de revisión periódica y vacunación;
 - b. Fomento de la buena alimentación y la vida saludable;
 - c. Detección temprana de enfermedades mentales y de adicciones.
- Orientar a la comunidad hacia formas de acción que aumenten el auto resguardo y cultivar la idea de la seguridad como una necesidad colectiva y no individual.
- Fomentar la cultura de la denuncia responsable en la comunidad de la Facultad, fortaleciendo el papel de la Unidad Jurídica y de la abogada especializada en asuntos de género, así como el acercamiento de estas con la comunidad.
- Fortalecer la colegialidad y pluralidad para la toma de decisiones en áreas como la Comisión Local de Seguridad, la Unidad de Género, el Comité Seguridad Civil, que es donde se generan directrices para abatir las problemáticas específicas de la Facultad.
- Establecer vínculos de cooperación con otras instituciones de la UNAM y a nivel nacional para que nutran y fortalezcan las decisiones y acciones emprendidas en este tema.
- Fortalecer la participación de otras facultades como Psicología, Odontología, Trabajo Social, etc., al mismo tiempo que la Facultad contribuirá incorporando a estudiantes de todas las carreras en lo que se refiere a la cultura de la prevención y la vida saludable.
- Fortalecer el convenio de colaboración con la Facultad de Medicina, dentro del marco de las áreas multidisciplinarias de serviciosocial, y desde una perspectiva multidisciplinaria que fomente el bienestar socioemocional y físico de los y las universitarios para que tengan una mejor calidad de vida. Lo anterior se logrará a través de la Unidad Multidisciplinaria de Atención Integral en Salud para la Comunidad de la Facultad.

3. Comunidad integrada

□ **3.1) Objetivo:** Diseñar mecanismos para atender las necesidades de participación de los diferentes sectores de la comunidad (académicos, trabajadores y estudiantes) en actividades que fomenten el desarrollo de la identidad universitaria y el sentido de pertenencia a la comunidad.

✓ **3.2) Acciones.**

- Fomentar espacios y actividades que promuevan la inclusión social y reflexión sobre problemas nacionales.
- Fortalecer valores universitarios (solidaridad, integridad, equidad de género, afán por el saber etc.) a través de la generación de espacios de reflexión como mesas de análisis, debates y talleres.
- Ampliar la oferta de eventos culturales y talleres extracurriculares al ámbito digital con la finalidad de incrementar su alcance y disminuir sus costos.
- Incrementar la oferta de eventos culturales que enriquezcan la formación integral de los estudiantes.
- Elaborar un sitio web de Agenda Cultural en donde la comunidad pueda conocer y consultar las actividades que se realizan.
- Diseñar eventos culturales en los que se propicie la actividad creativa, como concursos de escritura, fotografía, música, video; disertaciones y oratoria, creación de cuentos y comics, entre otros.
- Promover a través de la Coordinación de Extensión Universitaria y la Coordinación de Atención a Estudiantes, talleres y actividades extracurriculares dirigidos a la comunidad de la facultad y al público en general.
- Generar mayor difusión y participación de la comunidad en los eventos deportivos de la Facultad.
- Fortalecer la labor de la Coordinación de Atención a Estudiantes como centro de atención general a los alumnos; consolidarla como el área donde reciban información sobre sus dudas e inquietudes de manera inmediata y sean redireccionados a las unidades y coordinaciones correspondientes.

- Crear espacios de expresión artística en el afán de recuperar la interacción entre el desarrollo individual y colectivo.

Eje 2

La labor educativa en la FCPyS

EJE 2. LA LABOR EDUCATIVA EN LA FCPyS

- ❖ **E.2 Objetivo:** Fortalecer la formación académica integral de los alumnos y facilitar su incorporación al mercado laboral. Lo anterior se logrará promoviendo la movilidad de los alumnos a instituciones nacionales e internacionales; así como al implementar que cursen al menos una materia de su plan de estudios en inglés; y al incluir que puedan optar por cursar asignaturas en diferentes facultades de la UNAM, como inicio a un acercamiento epistémico en los saberes complejos necesarios de su formación.

E.2 Programas

4. Licenciatura: Escolarizado y Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

- 4.1) **Objetivo:** Garantizar la actualización permanente de los planes de estudio, a partir de un ejercicio de reflexión colegiado y autocrítico para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y lograr que no solo mejore la calidad de los planes de estudio, sino que éstos se mantengan actualizados, integrando necesidades como la igualdad de género, los derechos humanos y las nuevas tecnologías; así como los avances en cada campo de conocimiento y finalmente, que ponga especial enfoque en el perfil profesional de los egresados para enfrentar el entorno laboral.

✓ 4.1) **Acciones.**

- Fortalecer la calidad de la enseñanza en las licenciaturas a partir de acciones en dos ejes:
 - a. Fomentar la actualización pedagógica y la inclusión de nuevas tecnologías para el aprendizaje
 - b. Promover la actualización disciplinar mediante los programas de apoyo a la docencia y garantizar la

generación de materiales actualizados para las asignaturas.

- Incentivar la investigación para la docencia, así como para la investigación teórica y metodológica.
- Diseñar y aplicar una prueba diagnóstica de egreso en cada programa de licenciatura para obtener indicadores que permitan identificar áreas de mejora.
- Fomentar la vida colegiada del profesorado para la revisión, actualización y evaluación de los planes de estudio y de las materias mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Integrar los materiales de la Red Universitaria de Aprendizaje en las asignaturas.
- Crear acervos digitales con herramientas didácticas y recursos para cada materia en las distintas carreras de la Facultad. Se trata de un esfuerzo conjunto entre docentes y estudiantes que trae beneficios para ambos sectores, pues éstos últimos también pueden unirse a la Red Universitaria de Aprendizaje.
- Actualizar los planes y programas de estudio e incorporar la perspectiva de género, los derechos humanos y la ética mediante la organización de cursos y diplomados donde se promuevan valores sociales; así como su inserción en todas las asignaturas.
- Flexibilizar los mapas curriculares y programar al menos una asignatura por cada licenciatura en idioma inglés, tanto para los alumnos de la Facultad como para estudiantes de intercambio.
- Fortalecer la presencia de la FCPyS en el programa Multidisciplinario de Servicio Social para que los alumnos colaboren en distintas dependencias para su formación.
- Incrementar el número de convenios con instituciones públicas y privadas para incluir en los planes de estudio una asignatura que se desarrolle en el campo profesional y que propicie la incorporación expedita de los egresados al mercado laboral.
- Brindar a los alumnos la oportunidad de titularse a través de trabajos multidisciplinarios, proyectos profesionales, o trabajos de titulación que involucren a las distintas carreras.
- Fortalecer las relaciones de la Facultad con instituciones públicas y privadas, para que los alumnos puedan realizar prácticas profesionales que beneficien su formación académica y faciliten su incorporación laboral.

- Implementar veranos de vinculación profesional con el fin de que los alumnos hagan prácticas profesionales.
- Fomentar la movilidad estudiantil física y virtual a instituciones nacionales e internacionales.
- Ampliar la oferta de movilidad nacional e internacional, a través del diseño e implementación de un programa específico de movilidad que considere cursos, seminarios y talleres impartidos con el uso de tecnología.
- Implementar la flexibilidad curricular y movilidad entre planes de estudio y adoptar modelos mixtos de docencia que impacten tanto al modelo presencial como a las modalidades abiertas y a distancia.

5. Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

- **5.1) Objetivo:** Consolidar las modalidades abierta y a distancia para que sean equiparables en calidad académica con los planes y programas de estudio del sistema escolarizado.

✓ **5.2) Acciones.**

- Incrementar la difusión sobre la oferta académica de los sistemas abierto y a distancia y las ventajas de estudiar en estas modalidades.
- Crear cursos de actualización, diplomados y de educación continua sincrónicos y asincrónicos para incrementar el alcance de la educación abierta y a distancia.
- Incorporar los criterios de flexibilización curricular, servicio social, prácticas profesionales y opciones de titulación en las modalidades abierta y a distancia.

- Promover la movilidad abierta y a distancia en instituciones nacionales e internacionales.
- Implementar la flexibilidad curricular y de movilidad entre planes de estudio y adoptar modelos mixtos de docencia que impacten tanto al modelo presencial como a las modalidades abiertas y a distancia.
- Familiarizar a los estudiantes y docentes del sistema escolarizado con las prácticas y herramientas de la educación a distancia mediada por Tecnologías de la Información y la Comunicación;
- Articular los tres principales modelos de enseñanza (escolarizado, abierto y a distancia) para crear opciones mixtas que beneficien al alumnado de la Facultad.
- Incrementar la oferta de cursos que los alumnos de los sistemas escolarizado, abierta y a distancia pueden tomar para la construcción de su trayectoria académica.
- Incrementar el alcance de la oferta de la Facultad a nivel nacional e internacional.

6. Posgrado, Especializaciones y Educación Continua.

- **6.1) Objetivo: Mantener el alto nivel académico del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales (PPCPS) para garantizar su permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Esto se logrará fortaleciendo los planes de estudio para que sean competitivos frente a otras opciones educativas y manteniendo la relevancia laboral y actualidad de la oferta de Especializaciones, haciéndola útil y atractiva para profesionistas de los ámbitos gubernamental y privado.**

✓ 6.2) Acciones.

- Generar indicadores específicos para el Posgrado que faciliten la identificación de áreas de mejora, con la finalidad de que continúe en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.
- Mantener actualizados los planes y programas del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales a través de la participación conjunta de tutores y profesores del posgrado en seminarios permanentes y reuniones bianuales utilizando las TICs.
- Incorporar a distintos Centros y Programas de UNAM en la discusión de los planes y programas de estudio, así como para la integración del padrón de tutores de los alumnos.
- Extender la vinculación entre el PPCPS y profesores de tiempo completo de otras entidades participantes para incorporarlos como tutores en proyectos de investigación.
- Implementar una colaboración institucional y permanente entre el PPCPS y el Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) para desarrollar y ampliar el campo de estudio de las Ciencias Sociales a través de una mirada transdisciplinar.
- Diversificar, actualizar y publicitar permanentemente las Especializaciones para colocarlas como un referente de actualización en el ámbito profesional.
- Crear una especialización en estudios de género.
- Crear una especialización en derechos humanos.
- Elaborar planes y diseñar contenidos para incorporar gradualmente las modalidades en línea al PPCPS, especializaciones y MADEMS CS, para ampliar la cobertura e impacto en la sociedad.
- Establecer un plan a mediano plazo para la incorporación de la MADEMS CS al Programa Nacional de Posgrado de Calidad de CONACYT.
- Establecer mediante la MADEMS CS una relación permanente de apoyo al bachillerato de la UNAM, más allá de la asignatura práctica contemplada en el plan de estudios.
- Fortalecer la vinculación de la División de Educación Continua y Vinculación (DECyV) con instituciones de los diferentes niveles de gobierno para generar acciones de capacitación implementadas por la Facultad.

- Extender la población objetivo de las acciones de la DECyV hacia la iniciativa privada para incrementar la procuración de fondos.
- Incrementar la oferta académica de la DECyV que se ofrece en línea.

7. Fortalecimiento de la vinculación con el bachillerato.

- **7.1) Objetivo:** Mejorar la vinculación con las escuelas y colegios de nivel medio superior para asegurar una mayor presencia en el Programa Institucional de Profesionalización de la Docencia y para coadyuvar a que los estudiantes de nivel medio superior interesados en profesionalizarse en las ciencias sociales tengan todos los elementos necesarios para elegir el programa que más les convenga.

✓ **7.2) Acciones.**

- Elaborar un programa en el que los profesores puedan realizar actividades vinculadas con la “formación de formadores” como líderes de proyecto a nivel bachillerato.
- Establecer modalidades de colaboración para que profesores de licenciatura participen en la elaboración de guías y materiales didácticos para el bachillerato.
- Realizar los trabajos necesarios para vincular a la MADEMS CS con el bachillerato y para su impartición en la modalidad de educación a distancia.
- Generar espacios de vinculación mediante pláticas informativas en planteles de bachillerato donde alumnos de la Facultad acompañados de un académico asignado como responsable, puedan cumplir su servicio social compartiendo sus experiencias como estudiantes de Ciencias Sociales y la labor educativa y formativa del cuerpo docente.
- Realizar una jornada anual de información sobre Ciencias Sociales donde docentes, estudiantes y egresados de la Facultad impartirán conferencias y talleres de análisis sobre problemas

- nacionales en planteles de bachillerato; para propiciar el pensamiento crítico en los alumnos de nivel medio-superior.
- Difundir los talleres extracurriculares generados por la Coordinación de Extensión Universitaria para que mayor número de alumnos de bachillerato los cursen, ya sea en modalidad presencial, a distancia o mixta.
 - Implementar cursos propedéuticos para asegurar que el aprovechamiento de los alumnos de bachillerato sea el adecuado al ingresar a licenciatura.
 - Promover que la licenciatura y el bachillerato sean entendidos como parte de un mismo proceso formativo-educativo; la experiencia que los estudiantes adquieren en ambos niveles de educación se complementa y contribuye a perfilar a los alumnos como profesionistas y como personas que contribuyen a favor de la sociedad.
 - Promover la propuesta de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior en Ciencias Sociales (MADEMS-CS) e incrementar su alcance presentando a la educación a distancia como una opción de prestigio en la formación de docentes que impacten positivamente en la enseñanza de las Ciencias Sociales en el nivel medio superior.

8. Acompañamiento integral a los alumnos.

- **8.1) Objetivo:** Aprovechar las áreas de oportunidad que tiene el Programa Institucional de Tutorías y Acompañamiento Académico, ya que esto coadyuvará a que los alumnos reciban un mejor acompañamiento durante sus estudios en la Facultad.

✓ 8.2) Acciones.

- Elevar la eficiencia terminal y el índice de titulación a través de:
 - Seguimiento del avance curricular
 - Abatimiento del rezago y el abandono

- Acompañamiento Integral del Estudiantado mediante el Programa de Tutorías, la UMAISC y la CAE.
- Incorporar a profesores de asignatura al programa de tutorías para su fortalecimiento.
- Generar indicadores e instrumentar mecanismos de seguimiento integral por parte de los tutores.
- Desarrollar una política institucional clara que sensibilice a los profesores acerca de la importancia de las tutorías en apoyo a la formación académica y al desarrollo integral del alumno.
- Fomentar el compromiso del personal académico en los programas de tutoría realizando gestiones para incluir la participación como elemento a evaluar en el PRIDE y en las evaluaciones de los profesores de asignatura.
- Ampliar y vincular los servicios que proveen la Unidad Multidisciplinaria de Atención Integral en Salud para la Comunidad y la CAE para identificar y atender proactivamente problemas de salud física y mental que puedan llevar a la deserción escolar.
- Capacitar a profesores y tutores en los protocolos de atención para el alumnado elaborados por la CAE y la UMAISC.
- Crear un padrón de egresados para fortalecer la formación integral del estudiantado.
- Consolidar el acompañamiento integral de los alumnos en acciones orientadas a la flexibilidad curricular, de servicio social, de prácticas profesionales y de titulación.
- Realizar un seguimiento puntal de los alumnos que permita la detección temprana de problemáticas que puedan conducirlos a la suspensión de los estudios o a la deserción.
- Replantear y acotar las funciones de la CAE y evaluar su colaboración con otras áreas en el seguimiento integral de los alumnos.
- Fortalecer a la Unidad Multidisciplinaria de Atención Integral en Salud para la Comunidad de la Facultad (UMAISC), con la finalidad de: proporcionar a la comunidad un espacio donde cuenten con apoyo de profesionales en temas de salud física y mental; realizar protocolos y campañas para que los profesores y los tutores detecten señales de alerta en alumnos que requieren apoyo.

- Incrementar el número de tutores e incorporar en el programa a profesores de asignatura, con el objetivo de reducir el número de estudiantes a cargo de cada tutor.
- Implementar indicadores y mecanismos para que los tutores puedan realizar el seguimiento del avance académico de sus tutorados y sean el primer punto de contacto en caso de que el estudiante requiera apoyo de la UMAISC.
- Consolidar la vinculación con diferentes Asociaciones de Egresados para darles seguimiento a los alumnos que han concluido sus estudios de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado.
- Crear un programa de seguimiento y vinculación con los egresados de la Facultad que impacte positivamente en diversos rubros: las necesidades del mercado laboral respecto de la formación de los egresados de las licenciaturas; la vinculación de las generaciones salientes con oportunidades de trabajo; el apoyo a los propios egresados en su desarrollo profesional mediante la impartición de Especializaciones que les provean de conocimientos para afrontar los desafíos laborales.
- Desarrollar un plan de recuperación para alumnos que no hayan concluido totalmente sus créditos o que aún no cuenten con el título profesional.

9. Movilidad estudiantil.

- **9.1) Objetivo:** elaborar e implementar programas para incentivar la internacionalización de los alumnos de la Facultad como parte importante de su formación. Con ello se impulsará la movilidad estudiantil en el ámbito nacional e internacional; lo cual aportará un desarrollo académico, profesional y personal íntegro en el contexto de la creciente cooperación entre naciones, además de abrir oportunidades académicas y laborales en el extranjero.

✓ 9.2) Acciones.

- Fomentar la movilidad estudiantil en cuatro niveles:
 - Entre las licenciaturas de la Facultad.
 - Entre escuelas y facultades de áreas afines en la UNAM.
 - Entre instituciones de educación superior nacionales mediante el Espacio Común de Educación Superior.
 - Internacional con universidades extranjeras, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI).
- Incrementar los convenios específicos de la Facultad con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, para elevar el número de alumnos en movilidad por semestre.
- Programar al menos una asignatura impartida en idioma inglés en cada una de las licenciaturas y brindar espacios para mejorar el dominio del idioma y acceder a bibliografía especializada en cada campo de conocimiento, además de fomentar la movilidad estudiantil.
- Realizar convenios con instituciones de educación superior del área metropolitana que no están plenamente consideradas en el esquema de ECOES, pero que complementan la formación de los alumnos y no requieren apoyos de manutención durante el periodo de intercambio.
- A partir del criterio de flexibilidad para las licenciaturas, establecer una política académica y administrativa que posibilite a los estudiantes registrar asignaturas y seminarios durante su periodo de movilidad, las cuales cursarán a distancia y serán registradas en el semestre correspondiente para no afectar la condición de alumno regular.
- Gestionar las adecuaciones administrativas necesarias para que los alumnos que regresan de un periodo de movilidad no se conviertan en alumnos irregulares.
- Promover la creación de seminarios de investigación entre IES nacionales e internacionales y la Facultad para fortalecer la vinculación entre instituciones.
- Difundir ampliamente y de manera digital la oferta de movilidad estudiantil a través de la Secretaría de Desarrollo Académico.

- Generar un programa de movilidad a distancia con el uso de TICs para ampliar el alcance de las acciones de intercambio estudiantil y disminuir la desigualdad en el acceso por condiciones socioeconómicas o falta de recursos institucionales para las becas.
- Promover la internacionalización como parte de la formación integral de los estudiantes.
- Apoyar a los programas de movilidad con la flexibilización de sus mapas curriculares o la inclusión de asignaturas específicas en otro idioma, preferentemente en inglés, o bien contar con oferta académica que pueda ser cursada a distancia.
- Ampliar el concepto de movilidad estudiantil acercándolo más a la experiencia académica que al desplazamiento geográfico, al reto de abordajes novedosos en entornos diferentes y con interrelaciones no vividas; así promover la movilidad en diversos niveles, acorde con las posibilidades de cada estudiante. Lo anterior, ya sea entre licenciaturas de la misma Facultad, entre facultades o *campi* de la UNAM y entre Instituciones de Educación Superior ubicadas en el Área Metropolitana. Asimismo, promover las modalidades de movilidad virtual.
- Incrementar los instrumentos jurídicos que estructuran la política institucional de movilidad, acorde con el diseño que se haya implementado para ello.

Eje 3

Reorientar la vida académica

EJE 3. REORIENTAR LA VIDA ACADÉMICA

- ❖ **E.3 Objetivo:** Promover una política académica que propicie el aprovechamiento de los esfuerzos individuales y la generación de esfuerzos interdisciplinarios, tanto en la docencia como en la investigación.

E.3 Programas

10. Consolidación de la planta docente de tiempo completo.

- **10.1) Objetivo:** Establecer políticas académicas acordes con el desarrollo y crecimiento de cada una de las carreras para potenciar los esfuerzos individuales de los docentes de la Facultad.

- ✓ **10.2) Acciones.**
 - Fortalecer la cooperación académica interdisciplinar, intra-UNAM, nacional e internacional, a través del fomento y creación de redes académicas transdisciplinares
 - Implementar un Programa de desarrollo académico que articule las labores de investigación con la docencia, lo cual potenciará los recursos de los PAPIITs y PAPIMES.
 - Reasignar funciones de los Centros coordinadores de carrera o de investigación, a las Secretarías Técnicas de Investigación, para que sean espacios de articulación de las labores de investigación.
 - Celebrar un encuentro bianual entre los académicos de la Facultad con la participación de Institutos, Centros y Programas de la UNAM para:
 - Analizar los avances disciplinares que se han gestado en cada una de las licenciaturas y buscar su integración en las líneas de investigación.

- Revisar las mallas curriculares de los planes de estudio y los contenidos de las asignaturas de forma colegiada y transdisciplinar.
- Ampliar el número de profesores con el grado de doctor que conforman la planta académica de la FCPyS.
- Consolidar el padrón de profesores de la Facultad en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Reforzar el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA).
- Aprovechar al máximo los periodos sabáticos incorporándolos a las acciones de posicionamiento de la Facultad, a partir de la actualización e internacionalización.
- Desarrollar programas específicos para la incorporación de los profesores de asignatura en las actividades de investigación, para enriquecerla con aportes producto de la experiencia en el ámbito profesional.

11. Internacionalización.

□ **11.1) Objetivo: Concretar proyectos de cooperación académica con institucionales de educación superior a nivel internacional.**

✓ **11.2) Acciones.**

- Conformar un padrón oficial y actualizado cada semestre de temas y líneas de investigación relevantes en cada uno de los centros de estudio por especialidad.
- Crear programas para revitalizar la vida académica colegiada.

12. Vinculación de la facultad con los diversos sectores de la sociedad.

□ 12.1) **Objetivo:** Promover la creación de proyectos con diversos sectores de la sociedad que contribuyan a la formación integral del alumnado y generen recursos extraordinarios.

✓ 12.2) **Acciones.**

- Establecer vínculos con el gobierno en todos los niveles para participar en la discusión y definición de políticas gubernamentales orientadas a atender las necesidades de la sociedad.
- Generar vínculos con los sectores público, social y productivo para prestar servicios en beneficio de la sociedad y fortalecer la formación integral de los alumnos, a la par que se obtienen recursos adicionales para la Facultad.
- Incorporar el Centro de Estudios de Opinión (CEOP) en los programas de la Coordinación de Innovación y Desarrollo para fomentar la cultura del emprendimiento entre los estudiantes y acortar la brecha entre la generación de conocimientos y su aplicación en beneficio de la sociedad.

Eje 4

La apropiación de las tecnologías para el fortalecimiento de la educación y la investigación

EJE 4. LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

- ❖ **E.4 Objetivo:** Promover el uso de recursos tecnológicos para el aprendizaje y la investigación en docentes y alumnos a través de la capacitación; y divulgando la idea de las tecnologías de la información y la comunicación como facilitadores de los distintos procesos al servicio de la educación y la investigación.

E.4 Programas

13. Incorporar las TICs en los procesos de enseñanza y de investigación.

- **13.1) Objetivo:** Implementar la transición a modelos mixtos de enseñanza y cumplir con las metas propuestas en torno a la flexibilidad de los planes de estudio, así como entre los sistemas escolarizado, abierto y a distancia.

✓ **13.1) Acciones.**

- Fortalecimiento del Programa de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Docencia (Integratic) a través de:
 - Incrementar la oferta de cursos.
 - Utilizar los contenidos generados para facilitar la transición a modelos mixtos de enseñanza.
 - Ampliar el programa para proveer a los estudiantes con estrategias de estudio y aprendizaje para que puedan aprovechar la oferta de la FCPyS y tener una formación integral.

- Integrar y modernizar las diversas (TICs) al sistema escolarizado.
- Promover la integración gradual y planeada de la tecnología a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

14. Infraestructura tecnológica

□ **14.1) Objetivo: Robustecer la infraestructura tecnológica con la que cuenta la Facultad.**

✓ **14.2) Acciones.**

- Promover el uso de recursos tecnológicos para el aprendizaje y la investigación en docentes y alumnos.
- Potenciar a las tecnologías de la información y la comunicación como facilitadores de los procesos administrativos para que estén al servicio de la educación y la investigación.
- Ampliar la cobertura tecnológica (proyectores) a otros edificios que no cuentan con la infraestructura del edificio “D”.
- Ampliar la cobertura de la red inalámbrica en todas las áreas de la Facultad.
- Instalar las nuevas antenas de la red inalámbrica dentro del proyecto PCPUMA, una vez que se apruebe la licitación que está en curso.
- Implementar acciones en conjunto con el Programa “PCPUMA” para crear un servicio de préstamo de tabletas y equipo de cómputo que los alumnos puedan utilizar como parte de su formación y que se pueda alcanzar más rápido la implementación de modelos mixtos de enseñanza en la Facultad.
- Empezar acciones para analizar cuáles servicios informáticos y de cómputo pueden comenzar su migración a servicios de almacenamiento y *hosting* en nube, lo cual reducirá el costo de mantenimiento de los centros de datos de la Facultad y el consumo de energía.

15. Capacitación en el uso de las (TICs).

□ 15.1) **Objetivo:** Fortalecer el Programa de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Docencia.

✓ 15.2) **Acciones.**

- Capacitar en el uso de las (TICs) a personal docente y alumnos.
- Promover las diferentes aplicaciones que existen en el uso de las (TICs) para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Consolidar el portal web “**Integratic**”, como un sitio que inicia con un autodiagnóstico de habilidades para el uso de tecnologías.
- Desarrollar el sistema “**IntraFCPyS**” en el que los docentes y los alumnos puedan tener acceso a las diversas herramientas y servicios que le ofrece la UNAM y la Facultad, a los distintos trámites y que también funcionará como plataforma para hacerles llegar información relevante.

Eje 5

Administración eficiente

EJE 5. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

- ❖ **E.5 Objetivo:** Identificar áreas de oportunidad para mantener un manejo eficiente, responsable y sustentable de los recursos y que estén al servicio de la labor educativa, de difusión del conocimiento, la investigación y de la promoción de la cultura desde la facultad. Lo anterior mediante mecanismos de planeación financiera y estricto control contable.

E.5 Programas

16. Implementar una administración eficiente.

- **16.1) Objetivo:** Establecer una planeación financiera robusta y un control contable adecuado que permita ejercer el presupuesto con oportunidad, transparencia y responsabilidad.
- ✓ **16.2) Acciones.**
 - Revisar constantemente los procesos administrativos para identificar áreas de acción que permitan mantener una administración eficiente, responsable y sustentable.
 - Continuar con los procesos de integración de información administrativa de la facultad a través del uso de las TICs.
 - Aplicar correctamente el uso de los recursos financieros a la docencia e investigación.
 - Crear un comité de compras para promover el uso adecuado en la adquisición de bienes y servicios.
 - Supervisar continuamente el uso adecuado de las partidas presupuestales con las que cuenta la FCPyS.
 - Crear un Sistema Integral de Información Institucional, el cual concentrare información de docentes para facilitar los procesos de gestión, administración e información del personal académico; y que

en una segunda etapa contemple también la información de los estudiantes.

- Desarrollar los manuales de procedimientos internos de la Facultad para lograr un efecto que agilice los diversos trámites que se realizan y que permitan fortalecer la administración electrónica.
- Empezar acciones para simplificar procesos, migrar la mayoría de los trámites para que puedan ser realizados vía electrónica, agilizando así la administración y haciéndola sustentable.
- Rediseñar el modelo de producción y distribución de las publicaciones de la Facultad para incrementar su alcance. Lo anterior se logrará mediante gestiones para equiparar las publicaciones digitales a las impresas; reduciendo así no solo costos, sino el impacto ecológico.
- Comprometer al personal administrativo en los proyectos administrativos de la Facultad, respetando sus derechos laborales.

Eje 6

Condiciones laborales y de estudio

EJE 6. CONDICIONES LABORALES Y DE ESTUDIO

- ❖ **E.6 Objetivo:** Resolver el deterioro general de las instalaciones, presente en las aulas, el mobiliario de los salones, pizarrones; así como en los cubículos de profesores ubicados en el edificio E.

E.6 Programas

17. Mejorar las instalaciones de la Facultad

- **17.1) Objetivo:** Brindar espacios dignos para el trabajo académico y administrativo en la Facultad.
- ✓ **17.2) Acciones.**
 - Habilitar el espacio físico de la Unidad Multidisciplinaria de Atención Integral en Salud (UMAISC) para brindar atención a la comunidad de la FCPyS en materia de salud física y mental.
 - Implementar acciones sobre la infraestructura alineadas con el propósito de obtener el Distintivo Ambiental Oro, incorporando las recomendaciones y protocolos del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC), ECOPUMA y PUMAGUA como:
 - Instalación de sistemas de aprovechamiento del agua pluvial para cubrir las necesidades de drenaje y riego de las áreas verdes de la Facultad.
 - Migración a sistemas sanitarios ahorradores de agua o de funcionamiento sin agua.
 - Instalación de azoteas verdes donde sea factible y adecuar las áreas verdes de la Facultad.
 - Iniciar gestiones para la instalación de generadores de energía eléctrica sustentable como paneles solares.
 - Fomentar la cultura sobre el debido uso y cuidado de las instalaciones de la Facultad y fomentar la cultura de la denuncia responsable para salvaguardarla.

- Diseñar un plan de renovación multianual para los salones, salas de conferencias y cubículos de los edificios A, B y E.
- Implementar los planes de renovación de los estudios audiovisuales (fotografía, radio y televisión).
- Promover la creación de un programa de donaciones y de intercambio con instituciones privadas para la modernización de los laboratorios de cómputo y estudios audiovisuales.
- Implementar los planes de renovación de los servicios bibliotecarios y promover la creación de un programa de intercambio y donación con instituciones privadas para su mantenimiento y renovación.
- Promover una remodelación gradual y constante de mobiliario.
- Implementar trabajos de pintura en todas aquellas áreas que así se determine.
- Crear una Facultad segura, verde y saludable para toda la comunidad.
- Implementar los planes de renovación de los estudios audiovisuales (fotografía, estudios de televisión y radio).
- Garantizar el uso óptimo de inversión realizada en 2020 para la infraestructura sanitaria.
- Ofrecer servicios de asesoría médica para la comunidad y eventualmente ampliarlos a servicios de salud mental y odontológica.
- Robustecer la infraestructura de seguridad en la Facultad.
- Crear campañas de concientización entre la comunidad que promuevan una cultura de cuidado del patrimonio universitario.
- Programar sanitización en cada uno de los edificios de la facultad, por lo menos cada tres meses.
- Instalar proveedores de gel en todas las instalaciones de la Facultad.
- Diseñar campañas para concientizar a la comunidad en el uso adecuado del cubrebocas, lavado de manos y sana distancia.
- Crear protocolos de seguridad en caso de detectar un caso de infección de covid-19 en las instalaciones de la Facultad.

LOGROS ESPERADOS

Al final del cuatrienio se espera haber logrado una revitalización de la vida comunitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Lo anterior, con la inclusión de líneas de trabajo y asignaturas que aborden los temas de igualdad de género, derechos humanos y sustentabilidad en los planes de estudio. Esto permitirá sensibilizar a la comunidad en dichos temas y divulgar una cultura de respeto mutuo entre los integrantes de la Facultad; con el objetivo de modificar patrones de conducta arraigados en la sociedad mexicana. Esto es un logro fundamental para ver efectos a largo plazo. A la vez, se avanzará en modificaciones para la erradicación de la violencia y la creación de un espacio en el que prevalezcan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

La Unidad de Atención Integral para la Salud de la Comunidad será consolidada como un bastión para el fomento del bienestar físico y emocional. Se habrá afianzado la cultura de la denuncia responsable y la participación de la comunidad para salvaguardar la seguridad de la comunidad de la Facultad. Los primeros pasos para hacer de la FCPyS una entidad académica sustentable serán emprendidos. En concreto, se comenzará la disminución de residuos mediante una economía circular dentro de la Facultad y desincentivando el uso de materiales desechables. Se tendrá completa la ruta crítica de desarrollo sustentable de la Facultad para que se continúen alcanzando metas en las administraciones posteriores.

En cuanto a la labor educativa de la FCPyS, al final de periodo de gestión se habrán consolidado los procesos de revisión de los planes de estudio a partir de la discusión colegiada entre la comunidad académica, así como los instrumentos de evaluación de egreso. Pronto operarán los mecanismos de flexibilidad curricular en: titulación, servicio social, prácticas académicas y de modalidades de estudios. También estará operando el modelo mixto de docencia en la FCPyS. De igual forma, se habrá completado la programación de materias en inglés para los alumnos de la Facultad, e iniciarán los programas de movilidad estudiantil a distancia y los programas de acompañamiento integral a los alumnos que conjuntan los esfuerzos de la CAE, la UMAISC, así como la revitalización del programa de tutorías. En lo que respecta al posgrado, especializaciones y educación continua; al final de la gestión se habrán logrado arraigar las reuniones colegiadas bianuales para la revisión y actualización de los planes de estudio. Así mismo, estará operando la oferta en línea de cursos de actualización, diplomados y programas de posgrado.

Al final del cuatrienio se habrá logrado reorientar la vida académica mediante el fortalecimiento de la cooperación académica interdisciplinar, intra-UNAM, nacional e internacional, mediante el fomento y creación de redes académicas transdisciplinarias; la

redefinición de las funciones de las áreas de investigación existentes en la estructura de los Centros coordinadores de carrera y de investigación; y el establecimiento de una política académica clara que potencie los esfuerzos individuales de los docentes.

En cuanto a la apropiación de la tecnología para el fortalecimiento de la educación y la investigación, al final de la gestión se habrá consolidado el Programa de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Docencia como uno de los pilares de capacitación tanto para docentes como para alumnos; facilitando la adopción de modelos mixtos de enseñanza se habrá logrado una cobertura completa de proyectores en las aulas y de alcance de la red inalámbrica. Del mismo modo, estará en operación el programa de préstamo de equipo de cómputo y tabletas para estudiantes. Se habrá completado la implementación del IntraFCPyS y de los sistemas integrales de información institucionales y los manuales de procedimiento internos, cumpliendo la meta de tener una administración electrónica más eficiente en la Facultad.

En términos administrativos, al final del periodo se habrán logrado establecer mecanismos de revisión constante de su funcionamiento, se contará con los manuales de procedimientos administrativos actualizados y se habrán migrado la mayoría de los trámites a ambientes digitales; se habrá construido una administración eficiente, responsable y sustentable al servicio de la labor educativa, de la difusión del conocimiento, de la investigación y de la promoción de la cultura desde la facultad.

Por último, para el final del periodo de gestión se habrá completado la modernización de los estudios audiovisuales y de los servicios bibliotecarios; estarán también operando los programas de intercambio y donación para la modernización y mantenimiento de los espacios de la Facultad. Habrá comenzado, con directrices sustentables, la remodelación de los espacios más deteriorados de la Facultad. Se contará también con el plan de renovación para que dicha remodelación se pueda concluir en la siguiente administración.